

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



02ª y 3ª SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 13 DE ENERO DE 2015
CITACIÓN N° 02/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Director de Administración y Finanzas, Francisco Lizana
✦ Asistente Social DIDECO, Cristian Olivares
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 02/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 02/2015
2ª Y 3ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 13 de Enero de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

02ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 1ª/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos sociales (**DIDECO**)
6. Modificación Presupuestaria de Salud N°001/2015 (**SERVICIOS TRASPASADOS**)

03ª Sesión Ordinaria

7. Aprobación de avenimiento en juicio ejecutivo caratulado "Eurocapital con Municipalidad de Alto Hospicio" (**DIRECCION JURIDICA**)
8. Aprobación de Medios a usar por el Honorable Concejo, para el periodo 2015, de conformidad a los dispuesto por el Artículo 92 BIS de la Ley 18.695 (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
9. Elección de Presidente de Comisión de Seguridad y Alcoholes (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
10. Patentes de Alcohol (**RENTAS**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°11/2015: *Con ausencia en sala de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Primera (1ª) Sesión Ordinaria de Concejo, 2015.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que no se ha Recepcionado correspondencia dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos sociales (DIDECO)

ACUERDO N° 12/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, un aporte económico en calidad de ayuda social, por la suma de \$500.000.- respecto de Don Virgilio Santibáñez Vega, Rut: 07.389.043-8, para costear traslado alojamiento, alimentación y otros requerimientos en la Ciudad de Santiago con motivo del Sículo de Quimioterapia al que está sometido. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el aporte económico en calidad de ayuda social, por la suma de \$300.000.- a favor de Doña Elizabeth Monsalve Monsalve, RUT: 16.705.046-8, para cubrir insumos médicos con motivo de las curaciones que la ulcera que le afecta requiere.*

6. Modificación Presupuestaria de Salud N°001/2015 (SERVICIOS TRASPASADOS)

El presidente del Concejo, debido a la ausencia del personal de la Dirección a la que le correspondía exponer el punto, procede a retirarlo de la tabla.

Con lo actuado se pone término a las 2ª Sesión Ordinaria, procediendo el Presidente del Concejo a dar apertura a la 3ª Sesión Ordinaria de Concejo.

7. Aprobación de avenimiento en juicio ejecutivo caratulado "Eurocapital con Municipalidad de Alto Hospicio" (DIRECCION JURIDICA)

El presidente del Concejo, debido a la ausencia del personal de la Dirección a la que le correspondía exponer el punto, procede a retirarlo de la tabla.

8. Aprobación de Medios a usar por el Honorable Concejo, para el periodo 2015, de conformidad a los dispuesto por el Artículo 92 BIS de la Ley 18.695 (SECRETARIA MUNICIPAL)

ACUERDO N° 13/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, disponer conforme se requiera, eventualmente, a cada uno de los Honorables Concejales de los medios de apoyo útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente funciones y atribuciones, en concordancia con la disponibilidad financiera de la Municipalidad. Asimismo, se conviene publicar el presente acuerdo en la página web de la Municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2° y 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

9. Elección de Presidente de Comisión de Seguridad y Alkoholes (SECRETARIA MUNICIPAL)

ACUERDO N° 14/2015: Con el voto favorable de los Concejales don Orlando Garay Castro, doña Maria Inés Macchiavello Zerega y doña Jessica Becerra Cantillano, se elige Presidente de la Comisión de Seguridad y Alkoholes del Honorable Concejo Municipal de Alto Hospicio, al Concejal Don Sergio Reyes Astudillo; habiendo obtenido, por su parte, el otro candidato el Concejal Don Eledier Avendaño Ortega, los votos de apoyo del Concejal Don René Cáceres Araya y del presidente del Concejo Alcalde Don Ramón Galleguillos Castillo.

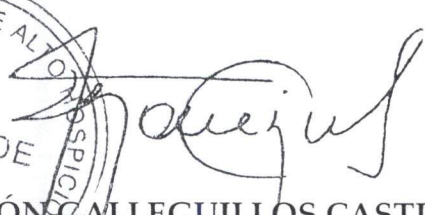
10. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N° 15/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol en condición de transferencia definitiva respecto del cesionario Don Cristian Choque Gómez, RUT: 15.001.242-2, Patente Rol 400096. De igual modo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol en condición de aprobación definitiva, bajo la modalidad de microempresa familiar respecto de los contribuyentes Doña Mónica Quezada Bustos, RUT: 10.868.821-1 y de Don Eddy Quispe Flores, RUT: 14.617.530-9. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de transferencia de la Patente de alcohol ilimitada otorgada en modalidad de microempresa familiar respecto de la contribuyente Doña Yiruco Gregorio Nieto, RUT: 14.739.719-9. Con todo, y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobaron las solicitudes de Patente de Alcohol en condición de arrendamiento respecto de los cesionarios Doña Gabriela Callpa Baltazar, RUT: 18.373.033-9 y de la cesionaria Doña Carla Cifuentes Almonte, RUT: 14.107.412-1. Finalmente, con la ausencia de la sala de los Concejales Don Orlando Garay Castro y Don Sergio Reyes Astudillo, el voto en contra de los Concejales Don Eledier Avendaño Ortega y Don René Cáceres Araya y el voto favorable de los Concejales Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y Doña Jessica Becerra Cantillano quienes previenen permitir que el contribuyente pueda tramitar una patente de tipo cabaret, lo mismo que del Señor Presidente del Concejo, Alcalde Don Ramón Galleguillos Castillo, se aprobó la cancelación de la patente tipo bar con expendio de bebidas alcohólicas y comida, Rol N° 400174, otorgada al contribuyente don Juan Carlos Tapia Seguel, RUT 10.137.347-9, por constituir un peligro para la tranquilidad o moral pública.

El señor Presidente del Concejo formula la moción a los Honorables Concejales de realizar las sesiones correspondientes al mes de febrero en una sola, proponiendo como fecha para ello el día lunes 02 de febrero a las 16:00 hrs.

ACUERDO N° 16/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, realizar las Sesiones correspondientes al mes de Febrero de 2015, el día Lunes 02 de febrero del presente año a las 16:00 horas en el salón de Concejo Municipal.

Con lo actuado y registrándose las 17:45 horas del día 13 de Enero de 2015, se pone término a la Primera (3ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal